



NOTA DE PRENSA

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PRESENTADA POR PEAR ACQUISITION CORPORATION, S.L.U.

Miércoles, 3 de junio de 2009

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado en su reunión de hoy la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) presentada por **PEAR ACQUISITION CORPORATION, S.L.U.** sobre el 51,74% del capital de **ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, compuesto por 725.571.117 acciones.

El 48,26% restante del capital de Itínere ha sido inmovilizado hasta la finalización de la oferta. Dicho porcentaje pertenece a Sacyr Vallehermoso (311.429.159 acciones, equivalentes al 42,92%) y BBK (38.727.410 acciones, equivalentes al 5,34%).

La oferta está condicionada a que sea aceptada por un número mínimo de 333.906.431 acciones, representativas del 46,02% del capital de Itínere. No obstante, el oferente ha suscrito con Sacyr Vallehermoso, BBK y Caja Vital acuerdos por los que éstas se han comprometido a acudir a la opa con el 46,04% de las acciones de Itínere que no han inmovilizado (Sacyr Vallehermoso con el 41,06%, BBK con el 3,48% y Caja Vital el 1,49%), de forma que con estas aceptaciones se cumple la referida condición.

Asimismo, Sacyr Vallehermoso se ha comprometido a entregar a Pear un 15,66 % adicional, según los términos que se detallan en el folleto, por lo que finalmente el oferente obtendrá el 61,70% del capital de Itínere más las posibles aceptaciones de otros accionistas *-free-float-* que en conjunto representan un 1,61%.

La operación contempla además una serie de transmisiones de activos entre Itínere y los grupos Sacyr Vallehermoso, Abertis y Atlantia.

El precio ofrecido es de 3,96 euros por cada acción que acepte la OPA. Esta contraprestación cumple los criterios de precio equitativo establecidos en el artículo 9 del RD de Opas y responde a los métodos de valoración previstos en el artículo 10 para las opas de exclusión. Como anexo al folleto explicativo de la opa se incluye el informe de valoración realizado por un experto independiente.



El oferente manifiesta en el folleto su compromiso de solicitar la exclusión de las acciones de Itínere, una vez se liquide la opa, acogiéndose a la excepción del artículo 11 d, del RD de opas.

Posteriormente, se prevé la fusión mediante absorción por Itínere de Pear y la sociedad tenedora de las acciones de Itínere que no sean transmitidas por Sacyr Vallehermoso al oferente.

Dado que Pear no alcanzará el 90% del capital, en ningún caso se darán las condiciones para el ejercicio de las compraventas forzosas.

Como garantía del pago, el oferente ha presentado ante la CNMV un aval otorgado por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona por 1.486.641.610,08 euros.

El plazo de aceptación será de 15 días naturales que empezarán a contar a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta, finalizando también en día hábil bursátil.

El folleto y los documentos complementarios que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados al menos a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.